

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/25, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 53/2026 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VARALES DEL TEATRO Y SALA DE CONVENCIONES – ID N° 484352.
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** G. 350.000.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Departamento de Logística dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística del BCP.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: **Luis Marcelo Ferreira**
- Cédula de Identidad: **4.596.723**
- Fecha de nacimiento: **07/03/1989**
- Número telefónico de contacto: **(021) 6192047**
- Cargo en el área requirente: **Jefe de la División Mantenimiento**

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: **Joan Manuel Pereira Delgado**
- Cédula de Identidad: **4.718.950**
- Fecha de nacimiento: **11/05/1995**
- Número telefónico de contacto: **(021) 6192042**
- Cargo en el área requirente: **Sección Mantenimiento de Instalaciones Electromecánicas**

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

...X... CONTRATO CERRADO Ítems N° 1 y N° 2

...X... CONTRATO ABIERTO Ítems N° 3 al N°42

MONTO MÁXIMO: G. 110.000.000.-

MONTO MÍNIMO: G. 55.000.000.-

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

...X... NO APLICA

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

...X... APLICA

- **FECHA:** establecida en el apartado Etapas y Plazos de los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP.
- **LUGAR:** Departamento de Logística, ubicado en el Sub Suelo 1, Edificio Banco del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.
- **HORA:** establecida en el apartado Etapas y Plazos de los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP.
- **PROCEDIMIENTO:** a fin de que los Oferentes visiten e inspeccionen el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta deberán recurrir al lugar indicado en la fecha y hora establecidas en el SICP. Se expedirá una Constancia de participación.
- **NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE GUIAR LA VISITA:** el funcionario que fuere designado al efecto por el Departamento de Logística.
- **OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA:**
- **...X...SÍ, DE CARÁCTER SUSTANCIAL.** Los oferentes deberán necesariamente realizar la visita para participar, no permitiéndose la presentación de una declaración jurada bajo fe de juramento.

➤ **Autorización del Fabricante:**

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

...X... NO APLICA

➤ **Muestras:**

...X... NO APLICA

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes/servicios será el siguiente:

...X... APLICA

- DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Buen Servicio y Calidad, formalizada mediante una nota de compromiso a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o en los materiales utilizados, por causas que le fueran imputables, por todo el plazo de prestación del servicio contratado.

En caso de que dicha Garantía haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.

➤ **Tiempo de funcionamiento de los bienes:**

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 1 (un) año a partir de la fecha de la conformidad emitida por el área técnica administradora del contrato.

SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fundamentación de los criterios de evaluación establecidos: Esta Convocante ha establecido los criterios de evaluación que se citan en los apartados siguientes, considerando que estos buscan garantizar la correcta ejecución contractual de acuerdo al alcance establecido en el PBC, lo que requiere que la experiencia y capacidad técnica de los posibles oferentes sea respaldada, con la presentación de diferentes tipos de documentaciones que demuestren que los mismos tienen la experiencia y la confiabilidad necesaria para cumplir con los términos del contrato en caso de resultar adjudicados. Los requisitos son de posible y fácil cumplimiento para el rubro de los posibles oferentes de la convocatoria. Se menciona que ningún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. Los requisitos se basan en la experiencia de llamados anteriores con el mismo objeto, y se ha tenido en cuenta además las necesidades actuales de la Institución, el conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- a) Demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b) Demostrar la experiencia en la prestación de servicio de mantenimiento de varales, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre los años 2021 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, con la documentación requerida en los incisos b) y c) del siguiente apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".

En caso de Consorcios el Socio Gestor/Líder deberá cumplir con el requisito establecido en los inc. a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b). Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b).

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

- a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de haber prestado servicio de mantenimiento de varales, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre los años 2021 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30 % como mínimo del monto total ofertado para el ítem N° 1 y el ítem N° 2 (contrato cerrado), más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems N° 3 al 42 (contrato abierto). Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
- c. Fotocopia simple de 1 (una) referencia satisfactoria de cliente final, formalizada mediante documento que contenga la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicio de mantenimiento de varales, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Los requisitos de capacidad técnica a ser evaluados se detallan en el siguiente punto "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica":

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

- a) Nota de compromiso de buen servicio y calidad, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o en los materiales utilizados, por causas que le fueran imputables, por todo el plazo de prestación del servicio contratado.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

...X... APLICA

- a) Constancia de participación en la visita técnica (**de carácter obligatoria**).
- b) Con relación a la documentación requerida en el punto 7. del apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, será válida la presentación de patente comercial o patente profesional o patente industrial.
- c) La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.

SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:
El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por: el Departamento de Logística dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con aprobación correspondiente. El funcionario responsable del área requirente según Dictamen Técnico: Gustavo Zayas (en carácter de Gerente de la Gerencia de Patrimonio y Logística).
- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:
La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación radica en: contar con el servicio de Mantenimiento de Varales del Teatro y de la Sala de Convenciones del Complejo BCP a modo a que estos equipos se mantengan en óptimas condiciones de operación prestando servicios en los diversos eventos realizados en los sectores mencionados.
- Justificar la planificación:

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



Con relación a la planificación, se indica que: se trata de un llamado periódico sucesivo ya que la necesidad es continua.

- Justificar las especificaciones técnicas establecidas:
Las especificaciones técnicas establecidas: están basadas de en la infraestructura instalada de los varales del Gran Teatro y la Sala de Convenciones del Complejo BCP, conocimiento del área técnica, entre otros.

Especificaciones técnicas

OBJETIVO

El presente llamado tiene por objetivo la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, del sistema de varales del escenario del Teatro y de la Sala de Convenciones del Complejo Edificio del Banco Central del Paraguay, a fin de garantizar su adecuado, seguro y correcto funcionamiento.

Lo contratado comprende la mano de obra general, especializada y la provisión de equipos, herramientas, materiales y repuestos para la ejecución de los trabajos de mantenimiento solicitados y descriptos en la presente Sección, así como la reparación de las piezas que sean factibles de reparar.

En los casos en que el proveedor recomiende el cambio de alguna pieza o repuesto, el mismo se realizará previa comunicación y aprobación del área técnica, Departamento de Logística, y serán abonados los precios unitarios consignados en la Lista de Precios de los Ítems N° 3 al N° 42.

El área administradora del Contrato será el Departamento de Logística y el área usuaria y de fiscalización la Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo, en adelante UCACP.

MANO DE OBRA

Los trabajos a ser contratados incluyen la provisión de la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente, con experiencia y conocimiento de los equipos instalados en el Teatro y la Sala de Convenciones. Los trabajos deberán ser ejecutados de conformidad a las técnicas y normas vigentes en la materia y a estas especificaciones técnicas, dejando en cada caso constancia escrita del trabajo realizado y la recepción del técnico encargado (Fiscalización) de la UCACP.

La cantidad de técnicos necesaria para cumplir con los requerimientos del presente llamado será como mínimo de 2 (dos). La jornada laboral mínima será de 24 horas semanales en horario a ser coordinado con la UCACP y de acuerdo al calendario de los eventos. Al efecto se habilitará un cuaderno/planilla de registro de asistencia, deberán presentarse a la entrada y salida en las oficinas de la UCACP.

MATERIALES, INSUMOS Y REPUESTOS

Los materiales, insumos y cualquier otro componente a ser utilizado deberán ser de buena durabilidad y funcionalidad y reunir las condiciones técnicas solicitadas, compatibles con los equipos instalados. El BCP podrá exigir la sustitución total o parcial de aquellos que no cumplan con los requisitos, sin costo alguno para la Institución. En la Lista de Precios de los

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Ítems N° 3 al N° 42 se deberán cotizar los precios unitarios de los repuestos para cada tipo de varal, los cuales serán abonados mensualmente en los casos en que fueren utilizados.

Correrá por cuenta del proveedor la provisión o sustitución de insumos menores necesarios para el buen funcionamiento y movimiento de los varales (grasas, aceites, botoneras con sus focos, bulones, electrodos, prensa cabos, terminales, etc.)

PROGRAMACIÓN, CRONOGRAMA DE TRABAJOS Y REPORTES

El proveedor, una vez suscripto el Contrato, deberá presentar para su aprobación por parte del BCP, un cronograma de los trabajos a ser ejecutados, donde se indicarán todas las actividades a ser desarrolladas en forma clara, precisa y concreta.

Deberá registrar y presentar en forma mensual el REPORTE de sus visitas para el mantenimiento preventivo realizado, a los varales de los teatros (42 en el Gran Teatro y 29 en la Sala de Convenciones), en el formato de FICHA MENSUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS VARALES DE LOS TEATROS que obra más abajo. Así mismo, se tomará conocimiento en las observaciones de la FICHA MENSUAL, los mantenimientos correctivos realizados identificando el número de varal afectado y pedidos realizados por los técnicos del BCP.

FICHAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOVIMIENTO DE VARALES DE ESCENARIOS

<u>EQUIPOS:</u> Varales del 01 al 42	<u>Escenario del Teatro:</u> Banco Central del Paraguay	Mes:

SERVICIO	Frecuencia	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem
Pruebas de funcionamiento de los sistemas electromecánicos.	Semanal				
Revisión, limpieza, lubricado, ajuste y lineación de las partes móviles, ejes, poleas, acoples y guías.	Semanal				
Revisión del recorrido de cabos, tensión, alineación y ajuste de los mismos.	Semanal				
Inspección, ajuste y prueba de finales de carrera y mando de los movimientos.	Mensual				
Limpieza, reapriete, control y reposición de componentes de los tableros.	Mensual				
Verificación de los sistemas de seguridad, guías, topes y contrapesos de los varales.	Mensual				
Revisión, verificación, prueba y reparación de soportes, burlonería, soldaduras, parrilla, tensores y demás componentes del sistema a fin de asegurar su estabilidad y seguridad general.	Semanal				
OBSERVACIONES:					

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



VISTO BUENO			
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
POR BCP	POR BCP	POR BCP	POR BCP
POR PROVEEDOR	POR PROVEEDOR	POR PROVEEDOR	POR PROVEEDOR

<u>EQUIPOS:</u> Varales del 01 al 29	<u>Escenario de Sala de Convenciones: Banco Central del Paraguay</u>	Mes:

SERVICIO	Frecuencia	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem
Pruebas de funcionamiento de los sistemas electromecánicos.	Semanal				
Revisión, limpieza, lubricado, ajuste y alineación de las partes móviles, ejes, poleas, acoples y guías.	Semanal				
Revisión del recorrido de piolas y cabos, tensión, alineación y ajuste de los mismos.	Semanal				
Inspección, ajuste y prueba de finales de carrera y mando de los movimientos.	Mensual				
Limpieza, reapriete, control y reposición de componentes de los tableros.	Mensual				
Verificación de los sistemas de seguridad, guías, topes y contrapesos de los varales.	Mensual				
Revisión, verificación, prueba y reparación de soportes, burlonería, soldaduras, tensores y demás componentes del sistema a fin de asegurar su estabilidad y seguridad general.	Semanal				

OBSERVACIONES:

VISTO BUENO			
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
POR BCP	POR BCP	POR BCP	POR BCP
POR PROVEEDOR	POR PROVEEDOR	POR PROVEEDOR	POR PROVEEDOR

Se aclara convenientemente que el listado precedente corresponde a un mínimo de tareas a ser ejecutadas en el marco del presente Contrato, correspondiendo al proveedor la ejecución

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



de todo tipo de trabajos, incluyendo la provisión de los materiales e insumos que sean necesarios para alcanzar el objetivo de la presente contratación, que es el correcto funcionamiento de los movimientos de varales de los escenarios de los Teatros.

DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS

Los movimientos de varales que se encuentran instalados en los escenarios de los Teatros son: 42 (cuarenta y dos) en el Gran Teatro y 29 (veintinueve) en la Sala de Convenciones. Los mismos están compuestos por los siguientes componentes:

a-) Varal: Estructura de perfiles metálicos donde se cuelgan luces, cortinas, escenografía, etc.

b-) Cabo de acero: Los varales son soportados por cabos de acero que llegan a los motores y van hasta los contrapesos, para soportar y mover los varales.

c-) Poleas, ejes y guías: Los cabos poseen un sistema de poleas con sus ejes y guías que deben mantener las dimensiones, posiciones y alineaciones de los diferentes movimientos.

d-) Motor reductor: Los movimientos son realizados por unos motores reductores ubicados en la parrilla metálica sobre cada teatro.

e-) Sistema de fuerza y mando: Los motores son accionados desde un tablero electromecánico, con variadores de velocidad, botoneras, selectores, relés y llaves de protección. Forman parte de este sistema los finales de carrera de cada movimiento.

f-) Contrapesos y soportes: Los contrapesos están distribuidos según el peso de cada varal y poseen finales de carrera, guías de movimiento, soportes y topes de estructura metálica.

g-) Accesorios: En el sistema existen también otros accesorios como bulones, bujes, acoples, manchones, piolas, etc. Que complementan el sistema y deben ser mantenidos o reemplazados para garantizar el correcto funcionamiento de la instalación.

A efectos que el oferente tenga conocimiento de las instalaciones y realice un relevamiento exhaustivo sobre los componentes de los sistemas, así como la evaluación de los insumos necesarios para la estimación de costos a ofertar por el servicio, se encuentra prevista una visita técnica a los Teatros del BCP, de acuerdo a lo establecido en el presente PBC.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

ITEMS N° 1 y 2:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO – MANO DE OBRA

El servicio de mantenimiento preventivo de los varales comprende la provisión de la mano de obra general y especializada, en cantidad suficiente, con herramientas adecuadas; la provisión de materiales e insumos y la provisión e instalación y/o montaje de componentes, materiales, repuestos y accesorios que fueren necesarios, a fin de asegurar el correcto

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



funcionamiento de todos los movimientos de los varales, garantizando su puesta en servicio y sin que los mismos presenten fallas de funcionamiento, averías o se encuentren fuera de servicio. Se incluyen las pruebas, mediciones y verificaciones de los sistemas de seguridad, finales de carrera, acoples, ejes, rodamientos, cabos, poleas, guías, contrapesos y sistema eléctrico en general.

Los componentes, materiales, repuestos y accesorios que fueren necesarios serán instalados y/o montados directamente a los varales, debiendo el proveedor presentar a la fiscalización un listado completo de los mismos con sus características técnicas, la cantidad a ser utilizada, el varal y Teatro en que será instalado y cualquier otro tipo de información que a criterio de la fiscalización resultare de relevancia. Asimismo, todas las piezas, repuestos, materiales y/o accesorios que fueron cambiados deberán necesariamente ser entregados a la fiscalización para su certificación. Los repuestos deberán ser de la misma calidad de aquellos a los cuales remplazan.

Todos los trabajos se ejecutarán durante la jornada normal laboral del Banco Central del Paraguay o fines de semana si el trabajo así lo requiere ya sea por un evento u otro motivo, debiendo el proveedor instalar todas las señalizaciones de advertencia para los usuarios. Ante los reclamos de mal funcionamiento o falla de los varales, el proveedor dispondrá de 24 horas a partir de dicho reporte a fin dar la asistencia técnica correspondiente.

Los trabajos de mantenimiento preventivo de movimientos de varales deberán cubrir cuanto menos lo siguiente:

- Verificación y evaluación del estado de los soportes y estructuras de las parrillas y plataformas de los movimientos de los Varales de los escenarios.
- Limpieza, reapriete y calibración de los diferentes componentes de fuerza y comando de los movimientos.
- Limpieza general, lubricación y ajuste de partes móviles de todos los varales, guías, contrapesos y topes.
- Verificación de los niveles de los varales, tensión y alineación de los cabos y piolas en cada movimiento, ajustando hasta alcanzar el nivel óptimo de funcionamiento.
- Revisión y reparación de los moto - reductores, como también sus acoples, ejes, poleas, guías, seguros y soportes, así como todo lo relacionado a la alimentación eléctrica.
- Revisión, alineación y ajuste de todos los ejes y acoples del sistema de movimientos de varales.
- Elaboración de la lista de los repuestos necesarios a reponer conforme a la Lista de Precios de los Ítems N° 3 al N° 42.
- Revisión y ajuste de frenos, finales de carrera, limitadores de movimiento y otros mecanismos de seguridad del Sistema.
- Limpieza, ajuste, reapriete y regulación de los sistemas electromecánicos de accionamiento hasta su prueba de buen funcionamiento.
- Completar lámparas de señalización en los tableros de mando y la puesta en servicio óptimo de los mismos.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Pruebas de funcionamiento y elaboración de informe.

El trabajo a ser ejecutado por el Proveedor comprende el mantenimiento general con pruebas de funcionamiento semanales.

El Proveedor deberá poner especial énfasis en el buen funcionamiento de todos los componentes de seguridad con que cuentan los sistemas de varales de los Teatros del Banco Central del Paraguay.

ÍTEM N° 3 AL N° 42:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - CAMBIO DE PIEZAS O REPUESTOS

Para los casos en que se presente la necesidad de cambiar piezas o repuestos de los varales de los escenarios por algún tipo de falla y/o avería, el mismo será realizado por el proveedor, previa comunicación a la UCACP y/o Departamento de Logística y aprobación de los técnicos del Departamento de Logística. El proveedor presentará a conocimiento de los técnicos del Departamento de Logística las características técnicas de la pieza a ser sustituida, así como la cantidad a ser utilizada y el varal en que será instalada y cualquier otro tipo de información que a criterio de la fiscalización resultare de relevancia. Así mismo deberán dejar constancia en las fichas del equipo respectivo los cambios realizados. Los repuestos o piezas serán abonados de acuerdo a la cantidad y tipo sustituido según los precios unitarios presentados en la Lista de Precios de los Ítems N° 3 al N° 42.

Para la provisión de los repuestos, el costo de la mano de obra asociado al reemplazo del mismo estará previsto en el monto asignado al mantenimiento preventivo de los varales en los ítems N° 1 y 2 respectivamente.

El Proveedor deberá presentar un informe sobre las causales que motivaron el inconveniente, reseñando la solución aplicada e indicando cualquier sugerencia que fuere pertinente a fin de evitar la repetición de la falla, además de elaborar y completar la ficha de mantenimiento para cada uno de los varales, dejando constancia en el mismo todos los trabajos de mantenimiento realizados mensualmente en éstos.

Ante el reporte por parte del BCP de algún tipo de falla o avería que se presente en cualquiera de los varales, ocasionando que el mismo quede fuera de servicio, el Proveedor dispondrá de 24 horas a partir de dicho reporte para presentarse a la Institución a fin de efectuar un diagnóstico de la situación y ofrecer una solución de emergencia para luego proponer al BCP la solución definitiva más conveniente.

VISITA TÉCNICA

Será de PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA a fin de que los Oferentes visiten e inspeccionen las instalaciones y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta, deberán recurrir al lugar indicado en la fecha y hora establecidas.

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El personal del Proveedor deberá firmar un Compromiso de Confidencialidad de la Información en los términos del Formulario de la Sección Formularios Adicionales. La firma del Compromiso de Confidencialidad se realizará al momento de la suscripción del Contrato. El Departamento de Logística será el responsable de gestionar la firma de dicha documentación. En caso de que se incorpore nuevo personal del Proveedor, se deberá gestionar la firma del Compromiso de Confidencialidad por parte de los mismos.

➤ **Plan de entrega de los servicios:**

Ítems	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Plazo de prestación/ejecución de los servicios	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP y lo requerido en el marco del Contrato abierto de los ítems N° 3 al N° 42.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	Los servicios se prestarán en el Edificio del Centro Cultural del BCP, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.	El plazo de ejecución de los servicios de mantenimiento se establece en las especificaciones técnicas del PBC, y en los casos no previstos será determinado por el Departamento de Logística.	El plazo de vigencia del Contrato será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha a ser establecida al efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el Departamento de Logística dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

...X... NO APLICA.

b) ANTICIPO.

...X... NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...X... APLICA.

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento pudiera limitar la participación de potenciales oferentes (*)**.

...X... NO APLICA.

➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial (*)**.

...X... NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.